UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES - PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 28 de agosto de 2026.

OFICIO N° 0567 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 26/08/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. EDGAR MEDINA GALLO;** egresada del Programa de **Maestría en Acuicultura y Gestión Ambiental;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. LUIS JHONY CAUCHA MORALES
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

LJCM *D(e)*
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
28 AGO 2026
Expediente N : 1000
Hora: 12:47
Recibido:

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 26 de agosto de 2026

OFICIO Nº 008-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :

RESOLUCIÓN Nº0561-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 21 de agosto de 2026.
RESOLUCIÓN No 0381-2025/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 24 de junio de 2025.
RESOLUCIÓN No 0126-2025/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 11 de marzo de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: titulada: ***"Efecto de la aplicación de Origanum vulgare y Silybum marianum sobre el crecimiento, supervivencia y sistema inmunológico de Penaeus vannamei",*** presentado por el maestrando: **Edgar Medina Gallo,** del programa de Maestría en Acuicultura y Gestión Ambiental.

Atentamente,

Dra. Enedia Graciela Vieyra Peña
Presidenta
DNI N° 00217076

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiséis, siendo las quince horas y cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN N° 0126-2025/UNTUMBES-EPG-D** del once de marzo del dos mil veinticinco, presidido por la **Dra. Enedia Graciela Vieyra Peña** e integrado por la **Dra. Tessy Peralta Ortiz** (secretaria) y el **Dr. Milton Sandro Sócola Sunción** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Efecto de la aplicación de Origanum vulgare y Silybum marianum sobre el crecimiento, supervivencia y sistema inmunológico de Penaeus vannamei",*** presentado por el maestrando: **Edgar Medina Gallo,** del programa de Maestría en Acuicultura y Gestión Ambiental.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al maestrando APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo de BUENO

Por lo anterior, el sustentante está apto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Acuicultura y Gestión Ambiental,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 16 horas y 05 minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dra. Enedia Graciela Vieyra Peña
Presidenta
DNI N° 00217076
https://orcid.org/0000-0002-4919-8607

Dra. Tessy Peralta Ortiz
Secretaria
DNI N° 00239540
https://orcid.org/0000-0001-5907-7713

Dr. Milton Sandro Sócola Sunción
Vocal y Asesor
DNI N° 00241901
https://orcid.org/0000-0001-9392-5499

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Archivo (Director EPG).